

ACTA  
NO. 03  
SESIÓN  
ORDINARIA  
30/11/2015

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 30 de noviembre de 2015 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MTRA. ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III y 48 todos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. ACUERDO PARA ESTUDIAR Y EN SU CASO RESOLVER LA RATIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B.DE C.V.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la sesión la totalidad de los convocados, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal

#### PUNTO DOS.

Para continuar con el desarrollo de la Sesión el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con la finalidad de que de lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que el Secretario procedió a darle lectura al acta mencionada, por lo que de no haber aclaración en la misma se procedió a la firma de la misma.

#### PUNTO TRES.

Para el desahogo de éste punto el C. Presidente Municipal tomó la palabra para presentar ante el cuerpo colegiado un punto de acuerdo el cual tiene por objeto estudiar y en su caso, resolver la ratificación de autorización de compraventa de un inmueble de propiedad del municipio a la **Sociedad Mercantil denominada Teléfonos de México S.A.B de C.V**, para lo cual hace de su conocimiento en los términos siguientes:

#### ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 dos de enero de 2015, se autorizó la enajenación del inmueble de propiedad municipal denominado **Bodega Municipal** ubicado en **Melchor Ocampo** sin número, cuya superficie, de acuerdo al **Título de Propiedad número V-057-LMZ/BM-1**, corresponde a una superficie de terreno de **445.67**